



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Marzo de 2014

071/14

Expte. N°14205/12

VISTO:

La Resolución N° 920-HCD-2013 mediante la cual se reconocen como aprobadas por los alumnos Andrés Martín CADENA y Diego THENON las asignaturas detalladas en los Artículos 1º y 2º, por equivalencia con las materias que en cada caso se indican, acreditadas y certificadas por la Université de Technologie de Belfort-Montberliard (UTBM), Francia, en el marco del intercambio estudiantil correspondiente al Programa ARFITEC, y

CONSIDERANDO:

Que el citado reconocimiento tuvo como sustento documental las traducciones presentadas por ambos estudiantes de la información obtenida en el sitio web <https://gideuv.utbm.fr/GuideUV/Consultation/Recherche.aspx> obrante a fs. 7/15 de autos y de las certificaciones extendidas por la Université de Technologie de Belfort-Montberliard, Francia, incorporadas a fs. 16/17 y 19/20;

Que las referidas traducciones fueron revisadas y rubricadas, en cada página, por la Mg. Inés Amaduro, Responsable del Requisito Curricular “Inglés” de las carreras de esta Facultad;

Que a fin de dotarlas del carácter oficial requerido para su validez institucional, se hace necesario avalar la revisión efectuada por la docente mencionada, sobre las traducciones en cuestión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA

(En su I Sesión Extraordinaria del 5 de marzo de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Avalar la revisión efectuada por la Mg. Inés Amaduro,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

071/14

Expte. N° 14205/12

Docente Responsable del Requisito Curricular “Inglés” de las carreras de Ingeniería de esta Unidad Académica, sobre las traducciones presentadas en autos por los alumnos Andrés Martín CADENA y Diego THENON, ambos estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Prof. Inés Amaduro, Escuela de Ingeniería Industrial, Andrés CADENA, Diego THENON, Departamento Alumnos y siga por la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

MCP

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa